



CANLA
CLIMATE ACTION NETWORK
Latinoamérica



INFORME DE RESULTADOS DE LA COP27

ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD CIVIL LATINOAMERICANA



Índice

1. Presentación	03
2. Valoraciones generales	04
3. Análisis	05
Pérdidas y Daños	5
Financiamiento climático	7
Ambición climática	8
Artículo 6	9
Balance Global	10
Acción para el Empoderamiento Climático	11
4. Temas transversales	12
Amazonia y COP27	12
Transición justa	13
5. Campaña CIJ	14
6. Anexo: CANLA en la COP27	16

1. Presentación

Esta publicación, a la que hemos denominado “Informe de Resultados de laCOP27: Análisis de la Sociedad Civil Latinoamericana”, refleja las valoraciones de organizaciones de CAN América Latina (CANLA), respecto de lo acontecido en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático(CMNUCC), celebrada en Sharm El-Sheikh entre el 6 y el 20 de noviembre de 2022.

El documento, consta de 4 partes: la primera da cuenta del contexto en el que ocurre la COP; la segunda presenta un análisis de los principales resultados de la negociación; la tercera discute sobre temas de carácter transversal, fundamentales para avanzar la acción por el clima. El cuarto y último segmento, es una actualización sobre la campaña global que promueve un proceso de consulta en la Corte Internacional de Justicia promovido por el gobierno de Vanuatu.

Es importante relevar que el segundo capítulo se compone de los aportes y reflexiones de las organizaciones que forman parte de CANLA y el Foro Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la vida! sin quienes el trabajo que realizamos no sería posible. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer el compromiso y entrega de todas las organizaciones para promover la urgente y necesaria transición socioecológica en la región.

Secretariado de CANLA



CINU Tokio/ Momoko Sato - Las organizaciones de la sociedad civil se sientan a presentar una Declaración de los Pueblos en la COP27.



2. VALORACIONES GENERALES

La COP27 tuvo lugar bajo una coyuntura geopolítica compleja para el multilateralismo; la invasión de Rusia a Ucrania y las consecuencias en el sector energía afectaron de manera sustantiva la confianza de los países y la sociedad civil en torno a la posibilidad de encontrar soluciones colectivas para problemas comunes. Las decisiones de varios países de la Unión Europea, en total contrasentido del abandono de los combustibles fósiles, no solo hicieron cuestionar su compromiso con la transición energética, sino que demostraron su desconexión con las consecuencias que muchos países y comunidades están sufriendo producto de la crisis climática. Ello, sin duda, afectó aún más la confianza entre países industrializados y países en desarrollo, muchos todavía el basurero y laboratorio de sus economías, en torno a la posibilidad de mejorar los compromisos de acción por el clima, que, por lo demás, tampoco han sido ejecutados a cabalidad.

Por otra parte, es sumamente preocupante la institucionalización de facto en la COP27, de restricciones de acceso y participación para los observadores del proceso que fueron adoptadas durante la COP26 en Glasgow, bajo el argumento de la crisis sanitaria global. Entre ellas la prohibición de la presencia de participantes de pie en las salas de negociación (en las que aún se permite la presencia de observadores), establecido básicamente por el tamaño de los salones escogidos para cada sesión y no bajo definiciones de salud. El acceso a asientos, de manera literal y figurativa, representó un elevado desafío para ejercer el seguimiento de las negociaciones y los subsecuentes procesos de abogacía y análisis estratégico que las organizaciones observadoras realizan durante las COPs.

Asimismo, es relevante mencionar que las restricciones para la participación no se dieron sólo durante la Conferencia, sino también, durante varias instancias hacia la COP. Los procesos para la obtención del visado para muchos nacionales de países de América Latina fue confuso e incierto, causando muchos impactos en materia de planificación y uso eficiente de los recursos. Las organizaciones de la región acreditadas como observadoras en la CMNUCC obtuvieron menos credenciales que las habituales y hubo cambios unilaterales en las reservas de hoteles y residencias que duplicaron sus precios a solo meses de la COP, entre otras. No está demás enfatizar que lo anterior afectó la participación de las organizaciones de esta región, particularmente, de aquellas procedentes de territorios

más vulnerable y con escaso acceso a recursos financieros y técnicos.

En este contexto, nuestro balance de los resultados de la COP27 es en dos direcciones:

Gracias a la cohesión del G77+China y a la presión ejercida por organizaciones de la sociedad civil, hubo un resultado positivo en cuanto al establecimiento de un mecanismo para abordar las Pérdidas y Daños ocasionados por el cambio climático. Sin embargo, cabe indicar que los aspectos puntuales de este mecanismo serán abordados en el proceso hacia la COP28.

En este ámbito, nos encontramos con una Decisión de Portada que institucionaliza un proceso que, si bien, reivindica principios de Justicia Climática que hemos venido enarbolando desde hace más de 30 años, todavía contiene un lenguaje que deja abiertas distintas posibilidades en el proceso de negociaciones de aquí a la próxima COP. Desde CANLA, celebramos el mandato que institucionaliza el establecimiento de un mecanismo para abordar las Pérdidas y Daños asociados a la crisis climática; sin embargo, debemos redoblar esfuerzos en materia de participación e incidencia de las organizaciones de la región, a fin de propiciar que las negociaciones entorno a esta decisión alcancen las expectativas mínimas en la COP28.

El segundo aspecto mayormente notorio de esta conferencia, pero no el único, tiene que ver con la narrativa entorno a la necesidad de mantener vivo el objetivo 1.5° del Acuerdo de París, era de esperarse que el resultado de esta conferencia reflejara avances significativos en esa dirección. Sin embargo, la Decisión de Portada de la COP27 no incorporara referencias a la eliminación/disminución del uso de combustibles fósiles como condición para alcanzar el objetivo 1.5° del Acuerdo de París.

Sin lugar a dudas, este tipo de retrocesos tienen mucho que ver con el incremento de la participación en la COP27 de lobistas vinculados a intereses de la industria de combustibles fósiles, principalmente. Se estima más de 650 lobistas de sectores afines a esta industria que ocuparon espacios de forma muy activa tanto de delegaciones oficiales de países industrializados como en representaciones de cámaras empresariales, tanques de pensamiento u otros espacios de influencia.

Estos actores, que primeramente recurrieron al negacionismo de la ciencia climática, hoy se insertan de manera activa en los espacios de la CMNUCC. Su único objetivo es el de erosionar los escasos avances en materia de acción climática y de derechos humanos, principalmente entorno a las decisiones focalizadas en el abordaje de la causa principal de esta crisis, que es el uso masivo de combustibles fósiles por parte de nuestras sociedades. Persiste una fuerte tendencia en cuanto a que este tipo de lobby incremente en un momento en que la participación de la sociedad civil del Sur Global se ve comprometida. Esto, evidentemente, se ve reflejado en la erosión del lenguaje reflejado en la Decisión de Portada de la COP27 y en otros instrumentos relevantes para la acción climática resultantes de la conferencia.

El lenguaje adoptado en esta COP expone brechas significativas en cuanto lo que la ciencia demanda y lo que la “voluntad política” permite lograr. En esta conferencia, se han dado los primeros pasos para abordar los síntomas del cambio climático mediante el mandato de crear un fondo para Pérdidas y Daños, pero se ha fallado en abordar sus causas fundamentales. Un lenguaje más claro y contundente debió haber sido insertado en la decisión de portada. Las referencias a la eliminación de los combustibles fósiles en los instrumentos derivados de esta conferencia, sigue siendo una tarea pendiente que debe de ser fortalecido en las próximas conferencias

Alejandro Alemán

*Coordinador de Climate Action
Network América Latina (CANLA)*



3. ANÁLISIS

El Mecanismo financiero para Pérdidas y Daños en la COP27

Después de maratónicas negociaciones en la ciudad turística de Sharm El-Sheikh, Egipto, fue anunciado en tiempo extra el establecimiento de un mecanismo financiero para abordar las Pérdidas y Daños. La sensación de la sociedad civil fue de júbilo y victoria. Después de 30 años demandando que los países desarrollados aceptaran pagar por las Pérdidas y Daños relacionados a los eventos hidrometeorológicos extremos causados por el cambio climático, finalmente hubo indicios que nos aproximaron a un resultado favorable.

La COP27 fue una demostración del poder que la sociedad civil puede tener si trabaja en unidad. Fueron largas horas de inteligencia política que contribuyeron a mantener la unidad del G77+China y a apoyar a las partes que estaban comprometidas con el establecimiento de una estructura financiera que respondiera ante las necesidades de los países ante las Pérdidas y Daños causados por el cambio climático.

El lenguaje de la Decisión -/CP.27 -/CMA.4 “Mecanismos de financiación para responder a las Pérdidas y Daños asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluido un enfoque en abordar las Pérdidas y Daños” adopta en buena medida las propuestas que la sociedad civil impulsó antes y durante las negociaciones de la COP27 de la Convención Marco de Naciones Unidas ante el Cambio Climático.

¹ “Reconocemos la necesidad urgente e inmediata de contar con recursos financieros **nuevos, adicionales, previsibles y suficientes** para ayudar a los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los

¹ Decision -/CP.27 -/CMA.4 Funding arrangements for responding to loss and damage associated with the adverse effects of climate change, including a focus on addressing loss and damage¹

efectos adversos del cambio climático a responder a las Pérdidas y Daños económicos y no económicos asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta, especialmente en el contexto de la rehabilitación en curso y ex post (incluida la rehabilitación, recuperación y reconstrucción)..."

Sin embargo, un aspecto que genera interrogantes en torno a esta decisión señala: "Invitamos también a las instituciones financieras internacionales a que consideren, en las Reuniones de Primavera de 2023 del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la posibilidad de que esas instituciones contribuyan a los acuerdos de financiación, incluidos enfoques nuevos e innovadores, para responder a las Pérdidas y Daños asociados con los efectos adversos del cambio climático". **Ello, abre la posibilidad que pudiera estarse considerando el financiamiento por medio de préstamos, una estrategia financiera que ha venido siendo implementada y que deriva en mayor endeudamiento de los países en vías de desarrollo. Consideramos pertinente manifestar que este no es el tipo de financiamiento climático que la sociedad civil considera factible para atender las Pérdidas y Daños.**

El acápite 13, de la decisión -/CP.27 -/CMA.4 "insta a las Partes que son países desarrollados, las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y otras instituciones bilaterales y multilaterales, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las fuentes privadas, a que presten un apoyo mayor y adicional a las actividades que aborden las Pérdidas y Daños asociados con los efectos adversos del cambio climático." **Este párrafo debe llamar nuestra atención en tanto induce a compartir la responsabilidad de pagar por las Pérdidas y Daños a distintos sectores de la sociedad, diluyendo la responsabilidad histórica de países como Estados Unidos y bloques como la Unión Europea.**

Finalmente, un aspecto a destacar es que los anexos de la decisión establecen un mandato para la conformación del Comité de Transición sobre la puesta en marcha de los nuevos acuerdos de financiamiento para responder a las Pérdidas y Daños y el fondo asociado. El Comité de Transición tendrá 24 miembros, designados a más tardar el 15 de diciembre de 2022, integrado por 10 miembros de países Partes desarrollados y 14 miembros de Partes que son países en desarrollo, con la siguiente representación

geográfica: a) Tres miembros de África, incluido un representante del Presidente de la COP27; b) Tres miembros de Asia y el Pacífico, incluido un representante de la Presidencia entrante de la COP28; c) Tres miembros de América Latina y el Caribe; d) Dos miembros de los pequeños Estados insulares en desarrollo; e) Dos miembros de los países menos desarrollados; f) Un miembro de una Parte que es país en desarrollo no incluida en las categorías.

A pesar de la sensación de victoria, las grandes preguntas siguen sobre la mesa, ¿Quién financiará este fondo? No tendría mucho sentido contar con una instancia burocrática, si no existe el financiamiento para atender el tercer pilar de la estructura climática. Todavía no sabemos cómo funcionará, cuáles serán sus principios y de qué forma atenderá la emergencia climática que vivimos en la actualidad.

En 2013, cuando fue aprobado el Mecanismo Internacional de Varsovia pensamos que habíamos dado un paso trascendental para atender el tercer pilar de la crisis climática, sin embargo, nos equivocamos. En 2015 pensamos que la solución era inevitable cuando fue aprobado el Acuerdo de París, también nos equivocamos. En 2019, en Madrid, pensamos que la Red de Santiago dinamizaría el proceso de Pérdidas y Daños, lamentablemente nos volvimos a equivocar. Esta vez, esperamos que esta decisión no se convierta en un laberinto burocrático lleno de promesas incumplidas por parte de los países desarrollados.

Las comunidades vulnerables no deben seguir siendo víctimas de los emisores históricos y principales responsables de la crisis climática que destruye sus medios de vida, cultura y existencia, reafirmamos el mensaje "paguen ahora por las Pérdidas y Daños".

Bernis Trejos Cunningham

*Foro Centroamérica Vulnerable y
Centro Nicaragüense de Conservación
Ambiental CENICA*



Financiamiento para la resiliencia climática: aún no podemos ver la luz

Día miércoles 16 de noviembre y faltando dos días para el cierre de la COP27, el nerviosismo tomaba los aires y pasillos del área de negociaciones en Sharm El-Sheikh. Sin un borrador de las decisiones en diversos tópicos, con una facilitación del fondo para Pérdidas y Daños sin resultados claros, existió incluso un golpe sobre la mesa de grupos negociadores, respecto a la urgencia de cerrar dichas temáticas de forma ambiciosa.

Comenzaba entonces una jornada maratónica que culminaría con el primer “Cover Decision” para el día domingo 20 de noviembre. Aunque, el anuncio final de la creación del fondo para Pérdidas y Daños es una gran victoria para las personas que sufren y han sufrido los efectos del cambio climático, así como las injusticias que aquello acarrea, hay temas que no han logrado avanzar y que, incluso, parecen retroceder.

Pero, partamos con lo bueno. El “Plan de Implementación de Sharm El-Sheikh” nos habla de acoger las cuestiones relativas al financiamiento para responder a las Pérdidas y Daños asociados a los efectos adversos del cambio climático ¿La forma? un “Comité de transición”, quien deberá reunirse antes de marzo de 2023 a fin encaminar dicho fondo a hacerse operativo y concreto lo más pronto posible.

Acá existirá más de un desafío, pues no hay consenso aún respecto a quiénes aportan y quiénes reciben dicho flujo financiero (una pugna de UE, EEUU e históricos contaminadores vs G77+China) y también, la transparencia de los sistemas financieros, tema reflejado en el borrador final y que enfatiza en la necesidad de comenzar a transformar nuestro sistema financiero, apuntando al cumplimiento del Acuerdo de París en su Art. 2, letra c) 1 en relación a situar los flujos financieros en un nivel compatible con “un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de Gases de Efecto



Emilie Madi/Reuters - International Conference Center Sharm El-Sheikh, 9 de noviembre 2022

Invernadero”. Avanzar en materia de derechos humanos es algo trascendental por lo cual valoramos su inclusión tanto en los diálogos como los borradores de decisiones.

Ahora, nuevamente, quedamos en deuda respecto a la promesa de 100.000 millones de dólares en financiamiento y generación de capacidades para enfrentar el cambio climático. Desde el 2019 ha sido un constante desafío lograr un verdadero compromiso y un mecanismo efectivo para que dicho flujo de fondos apoye las políticas de mitigación y adaptación de los países más vulnerables (y afectados) por la crisis climática. Sin embargo, más allá de la alerta generada nuevamente, los países desarrollados (y deudores climáticos históricos) ni siquiera revelaron una hoja de ruta o trabajo planificado en pos de este financiamiento. Aquello nos sigue alarmando, pues hasta el momento pareciera ser que no existe una real conciencia ética y moral sobre las responsabilidades comunes que tienen, respecto a los desastres climáticos actuales y futuros, quienes han construido sus riquezas y sistemas sociales en base a la explotación indiscriminada de combustibles fósiles.

Adicionalmente, el excesivo temor a dejar cualquier forma de combustible fósil de lado, ocupando un lenguaje dubitativo y poco preciso, nos deja una sensación de incluso estar retrocediendo ¿Cómo es posible que ante las claras advertencias del mundo científico sobre la urgencia de transitar hacia una economía limpia y resiliente frente a los puntos de no retorno climático, a los cuales ya nos enfrentamos, sigamos pensando que la solución está en seguir actuando de la misma manera? ¿Qué más pruebas se necesitan respecto a la urgencia del traspaso de financiamiento y capacidades como eje fundamental de una verdadera justicia climática? Y, aunque no contamos con las respuestas a estas interrogantes, sí sabemos que existen caminos alternativos al actual: energías renovables, agendas de adaptación y restauración de ecosistemas, políticas para la resiliencia climática de comunidades urbanas y rurales, etc. Pero, para aquello, se necesita dinero. Dinero y voluntad política, que parece, aún no quieren ver la luz al amparo de la Convención.



Mariana Cruz Astudillo
Directora de contenidos,
ONG CEUS Chile

Ambición climática: la tarea inconclusa en la COP27



Protesta de sociedad civil, international convention center Sharm El-Sheikh



© Michael Kappeler/dpa/picture-alliance

La COP27, celebrada en Egipto, no logró los avances significativos esperados, las críticas apuntaron a la falta de ambición en la reducción de emisiones para mantener vivo el objetivo de limitar la temperatura al 1.5 °C.

Un texto de 10 páginas, resumido al final de la COP27 que se acordó el 20 de noviembre, dice que limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales requiere "reducciones rápidas, profundas y sostenidas de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero" para 2030.

El texto es poco ambicioso y se debe a que los estados productores de petróleo bloquearon los llamamientos para eliminar gradualmente los combustibles fósiles. Muchos culparon a la crisis energética provocada por la invasión de Rusia a Ucrania por la falta de progreso en la eliminación de los combustibles fósiles.

Estas tensiones tuvieron impactos tangibles en las negociaciones de la COP27. El lenguaje que pedía una eliminación gradual de los combustibles fósiles se eliminó del texto final, pero se agregó una nueva redacción que pedía un desarrollo acelerado de sistemas de energía de "bajas emisiones", que muchos temen que se utilice para justificar un mayor desarrollo del gas natural.

Ante esta situación, los comentarios no se hicieron esperar, según el secretario António Guterres, "Esta COP dio un paso importante hacia la justicia. Celebro la decisión de establecer un fondo para Pérdidas y Daños. Claramente, esto no será suficiente para tener alguna esperanza de mantener el 1.5°C, necesitamos invertir masivamente en energías renovables y acabar con nuestra adicción a los combustibles fósiles".

También, el representante de la comunidad europea en el plenario de clausura de la COP27, expresó que "El acuerdo final no tiene suficientes esfuerzos adicionales de los principales emisores para aumentar y acelerar los recortes de emisiones. No genera un mayor grado de confianza de que lograremos los compromisos asumidos en el Acuerdo de París y en Glasgow el año pasado".

Los países desarrollados y emergentes no ofrecieron nuevos compromisos importantes sobre mitigación en comparación con los asumidos el año pasado en Glasgow, a pesar de un ominoso informe publicado el mes pasado por las Naciones Unidas que concluyó que no había un camino creíble para mantener el objetivo de 1,5 °C.

Hay mucho trabajo por hacer, camino a la COP28, todos los países deben hacer el mejor esfuerzo para reforzar sus acciones para que las reducciones se puedan duplicar antes del 2030, según indica El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), pero a la vez deben avanzar a la eliminación rápida del carbón y los combustibles fósiles, para mantener vivo el objetivo de variación en la temperatura media global acordado en París.

Osver Polo

Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climático, Perú (MOCCIC)



Artículo 6: con los huevos en varias canastas



Plenaria Ramses Sharm El-Sheikh international conference center.



Meeting room 21 , international conference center Sharm El-Sheikh, COP27, negociaciones Pérdidas y Daños.

Las negociaciones en torno al Artículo 6 del Acuerdo de París - referido a enfoques de mercados para la reducción de emisiones y sus alternativas (los enfoques no basados en mercados) - tomaron parte de la agenda de la COP27. No obstante, las discusiones sobre cómo implementar el Artículo 6 de manera de que pueda cumplir con el objetivo central de “acelerar y ampliar la reducción de emisiones” parece haberse cambiado por “establecer los mecanismos para viabilizar los mercados de carbono” con fin en sí mismo.

Las discusiones en torno a los artículos 6.2 y 6.4, referidos fundamentalmente a enfoques de mercado tuvieron un elevado sesgo técnico y se centraron en los sistemas de registro de acciones a considerar bajo este artículo y los arreglos propuestos para garantizar que las acciones promovidas sean transparentes, adicionales y que incorporen de manera efectiva y comprobable la protección de derechos humanos y los ecosistemas.

Dado el tenor de las conversaciones y el grado de complejidad en que se está llevando la negociación sobre los sistemas de registro, monitoreo, ajuste y corrección de las unidades de emisiones evitadas (reducidas, removidas, etc.), durante la COP27 se ha estancado la posibilidad de avances sustantivos para viabilizar alternativas más sencillas y prácticas para la reducción de emisiones. La complejidad de la discusión que han adoptado las conversaciones ha empezado a generar la

sensación de que este sistema parece impracticable. Esto, cuando todavía no han tenido lugar los debates sobre la incorporación de enfoques aún más polémicos para la reducción de emisiones, entre los que se encuentra la geoingeniería o el relego a la responsabilidad de los estados en relación a las salvaguardas de derechos humanos y ambientales, aún no ha tomado curso.

En relación al artículo 6.8, referido a los enfoques de no mercado, no se ha logrado definir con claridad las acciones en las que consistirá este enfoque. A lo largo de 6 años de negociación, ni siquiera sus principales promotores, entre los que está Bolivia, han logrado proveer claridad al respecto, lo que ha generado un recelo creciente de la UE y USA que ya sospechan de lo que pudiera contener ese posible caballito de troya.

Por último, es relevante establecer que en el Artículo 6 no tiene sentido poner todos los huevos en la canasta del mercado, sino distribuirlos en la canasta de las alternativas que promuevan la gestión sostenible de los ecosistemas, por ejemplo. Ello no solo salvaría al proceso de las complejidades técnicas que están invisibilizando los enfoques de mercado, sino que además permitiría adoptar mecanismos que están en consonancia con los planteamientos de un gran número de representantes de pueblos indígenas y otros actores en favor de la transformación de los hábitos de consumo y sectores productivos y el comercio global de commodities.

Marcos Nordgren

Plataforma Boliviana Frente
al Cambio Climático
(PBFCC)



GST: Próximos pasos para el tema más importante de 2023



Foto_Flickr_UNFCCC_COP27

Pabellón de Emiratos Árabes Unidos, international conference center Sharm El-Sheikh, COP27.

La COP27 concluyó con el segundo diálogo técnico del Balance Global. Proceso que ya comenzó en junio de este año y que concluirá en junio de 2023. El diálogo consiste en diferentes dinámicas de intercambio y presentaciones que buscan compilar la información relevante sobre el estado de situación de la implementación del Acuerdo de París, las brechas y las oportunidades para mejorar la ambición climática con miras a la próxima ronda de NDCs en 2025. El diálogo fue inclusivo, con una amplia participación de la sociedad civil, aunque vale la pena aclarar que en esta sesión de diálogo técnico llamó la atención la presencia de lobbistas sobre técnicas de captura y almacenamiento de carbono que participaron de manera activa en el mismo.

Adicionalmente, al diálogo técnico, los negociadores participaron en reuniones del grupo de contacto conjunto del SBI y SBSTA para determinar la decisión de la COP y el camino de 2023 para llegar al resultado del Balance. En estos grupos, los negociadores reconocen la necesidad de agregar días de trabajo al Balance Global con el fin de arribar a un resultado político más relevante y significativo con miras a la próxima ronda de NDCs de 2025. Gracias a una propuesta del G77+China se trabajó en una decisión

que define la inclusión de una ronda de presentaciones (submissions) en febrero de 2023 para recibir las miradas de las partes sobre el potencial resultado del Balance, a la vez que se agregan dos sesiones adicionales (talleres), una en abril y otra en octubre de 2023.

Lamentablemente, aunque la decisión es un paso adelante en relación al proceso de Balance Global del Acuerdo de París, quedó sin una clara visibilidad la participación de los actores no estatales en la fase política y definitoria de este proceso. Dejando una zona gris en lo que respecta a la participación de la sociedad civil. Hasta ahora, la mayoría de las partes han bienvenido la participación de los actores no estatales en las diferentes instancias del Balance Global. Se espera que este espíritu de apertura y transparencia se mantenga a pesar de las posibles oposiciones que se puedan encontrar entre otras partes.

Enrique Maurtua Konstantinidis
*Coordinador The Independent
 Global Stocktake
 (iGST)*





Proceso participativo de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento Climático (ACE) Chile.

La nueva era de ACE: Apostando a una implementación regional

En materia de Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés), las partes asistentes a la COP27 tenían una labor muy concreta: terminar y aprobar el Plan de Acción del programa de trabajo de Glasgow (GWP), comenzado durante el 56ava reunión del Órgano Subsidiario de Implementación de la Convención (SBI 56, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, la importancia del Plan de Acción que las partes debían concretar durante la COP27, radicaba en mantener y aterrizar la ambición expuesta en el GWP, a traducirse tanto en su narrativa, como en las acciones a proponer durante los próximos 4 años.

Si bien existían preocupaciones legítimas sobre los avances que tendría esta Conferencia en materia de ACE, principalmente, asociados a las limitaciones que experimentó la sociedad civil para asistir a Sharm El-Sheikh, las sesiones de negociación estuvieron marcadas por una fuerte

presencia de observadores, cuya presión fue clave para lograr los principales avances. Sin duda, los logros más valorados se encontraron en la mención de los principios de intergeneracionalidad y perspectiva de género para la aplicación del plan de acción y el reconocimiento de que las Partes: **“deberán, al tomar acción para abordar el cambio climático, respetar, promover y considerar sus obligaciones en materia de derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de pueblos indígenas, comunidades locales, migrantes, jóvenes, personas con discapacidad, personas en situaciones de vulnerabilidad; y el derecho al desarrollo, la equidad de género y empoderamiento de mujeres, y la equidad intergeneracional (...)”**.

Desde Latinoamérica y el Caribe, si bien reconocemos los avances expuestos en esta decisión, todavía extrañamos una mención más directa a la necesidad de promover los Derechos de Acceso como conjunto

indisoluble, la protección de las y los defensores ambientales, y en general un reconocimiento de los estándares provistos por el Acuerdo de Escazú.

En ese sentido, los próximos pasos para una implementación ambiciosa del empoderamiento jurídico en la región, deberán considerar una presión e incidencia desde las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que los Planes de Acción nacional de ACE integren los conceptos y enfoques que no han logrado ser incorporados en la decisión de la COP27.

A la par, deberemos destinar nuestras energías en exigir que todas las políticas climáticas nacionales impulsadas sean consecuentes con dichos planes. El desafío será que dicha consecuencia no sólo se exprese en la narrativa de los instrumentos creados, sino, además, en la implementación de procesos participativos y gobernanzas robustas en la implementación de la acción climática.

Felipe Pino Zuñiga

Corporación Fiscalía del Medio Ambiente
(FIMA) - Chile





4. TEMAS TRANSVERSALES



Campana de OXFAM para salvar la Amazonia

Amazonia y COP27

“La región amazónica es el principal reservorio global de carbono; sus bosques tienen un importante papel en el ciclo del carbono atmosférico y en mantener el equilibrio del CO₂ en la atmósfera del planeta.” (CEPAL 2013. Amazonia posible y sostenible.)

El reciente informe de la Organización Meteorológica Mundial, en su publicación El Estado del Clima en América Latina y el Caribe, advierte que: “El cambio climático está amenazando sistemas vitales de la región, como los glaciares de los Andes, los arrecifes de coral de América Central o la selva amazónica, cuya situación está cerca de ser crítica y corren el riesgo de presentar daños irreversibles”. Es por esto, que la defensa de la Amazonia es al mismo tiempo un abordaje crítico de las metas establecidas en el Acuerdo de París y las consecuencias que se siguen en las negociaciones internacionales sobre descarbonización (uso y abuso de combustibles fósiles), el papel de los mecanismos de mercado (REDD+ por ejemplo) y el Cero Neto.

Cada vez es más clara y urgente la defensa de un mecanismo de financiación para Pérdidas y Daños en la región. Si bien es cierto la COP27 cerró con un acuerdo que reconoce la importancia de avanzar con este mecanismo, el comité de transición marcará la ruta hasta la COP28. También se establecieron nuevos recursos para adaptación, lo que podría ser clave si

estos fondos efectivamente llegan a las poblaciones que viven en los territorios y realizan planes de acción y resiliencia, así como protección de los bosques.

El Programa de Mitigación se fijó trabajar hasta 2030, pero los llamados para reducir gradualmente el uso de energías basadas en carbón y eliminar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles son todavía muy débiles frente al hecho de que “las emisiones globales deben disminuir en al menos un 45% para 2030 y llegar a cero neto para 2050.” Alrededor de estas promesas seguimos presenciando falsas soluciones y greenwashing por parte de las empresas y las inversiones de los multimillonarios.

Uno de los anuncios más importantes en la COP27 fue sobre el fondo lanzado por el gobierno de Colombia (200 millones de dólares en los próximos 20 años para la protección de la Amazonia) y la formación de una alianza amazónica para celebrar una cumbre en 2023. Asimismo, el Presidente electo de Brasil, propuso que la 30ª conferencia del clima de la ONU en 2025 se celebre en la Amazonia.

Carlos Aguilar

Responsable Regional de Justicia
Climática para Oxfam
(OXFAM)



Transición energética justa: la gran deuda de la COP27

Ha finalizado la COP27 en Egipto con buenas noticias: el anuncio de la creación de un fondo específico para Pérdidas y Daños, así como las menciones explícitas al derecho a un ambiente limpio, sano y sostenible y a la importancia de proteger, conservar y restaurar la naturaleza y los ecosistemas, como parte de la acción climática, son temas a destacar.

Sin embargo, la decisión final de las partes olvidó las urgentes medidas para acelerar la transición energética justa. La COP27 mantuvo el lenguaje de Glasgow y solamente hizo un llamado a los países a la aceleración de los esfuerzos para la eliminación progresiva de una parte de la energía proveniente del carbón y la supresión de las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles.

Así, la COP27 no avanzó, como se demandó desde la sociedad civil, en el reconocimiento de la necesidad urgente de dejar atrás todos los combustibles fósiles. A pesar de ello, en el marco de la conferencia siguió creciendo el impulso de la campaña del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, que pide a los países que detengan la expansión del petróleo, el gas y el carbón y gestionen una transición global y justa hacia un futuro sin fósiles. Más de 60 ciudades se han sumado a ella, incluyendo la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Parlamento Europeo. En la Asamblea General de la ONU de septiembre, Vanuatu se convirtió en la primera nación en pedir este tratado internacional, seguida por Timor-Leste, Tuvalu y Nueva Zelanda.

El Plan de Implementación de Sharm El-Sheikh reconoce la necesidad urgente de reducir emisiones, pero al hablar de energía (la principal fuente), no se atreve a mencionar siquiera la palabra combustibles fósiles y solamente reconoce “la importancia de potenciar un mix de energías limpias, incluidas las renovables y de bajas emisiones, a todos los niveles, como parte de la diversificación de las combinaciones y los sistemas energéticos, en consonancia con las circunstancias nacionales y reconociendo la necesidad de apoyar las transiciones justas”. Ninguna mención a terminar con el carbón, petróleo y gas.

Así, una vez más, la COP se estanca y permite seguir el uso indiscriminado de combustibles fósiles, en lugar de acelerar radicalmente la carrera hacia su eliminación. El programa de trabajo de mitigación negociado en la COP27 abarca la necesidad de una acción basada en la ciencia, pero no reconoce la necesidad de enfoques sectoriales que permitan revisar y tomar medidas, especialmente en el sector energético.

La decisión final de la COP27 destaca que una transición justa y equitativa abarca dimensiones energéticas, socioeconómicas, de mano de obra y otras, pero reconoce que todas ellas deben basarse en “prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional”, dejando la puerta abierta una vez más a los intereses de los más de 600 grupos de presión y de algunos gobiernos que no entienden la urgencia de la transición. Sin embargo, el final de los combustibles fósiles se aproxima y la sociedad civil de todo el planeta seguirá usando la ciencia y el derecho para exigirlo.

Javier Dávalos González
*Asociación Interoamericana para
la Defensa del Medio Ambiente
(AIDA)*



5. CAMPAÑA CIJ



Los jóvenes buscan la justicia climática en el más alto tribunal del mundo. Hotel Marina Sharm El-Sheikh, 15 d noviembre de 2022

Post-COP27: Llevando el cambio climático al tribunal más alto del mundo

El 18 de noviembre de 2022, en el marco de la COP27, representantes estatales de Vanuatu, Antigua y Barbuda, Costa Rica y Nueva Zelanda, brindaron una actualización sobre la resolución que será presentada a la Asamblea General de Naciones Unidas, este diciembre. La resolución solicitará a la Corte Internacional de Justicia una Opinión Consultiva sobre los vínculos entre el cambio climático y los derechos humanos.

Al respecto, el Ministro de Cambio Climático de Vanuatu afirmó lo siguiente: “estamos convencidos de que, si tuviéramos claridad sobre las obligaciones legales existentes para prevenir el daño y comprendiéramos mejor las consecuencias legales de permitir el daño climático, los Estados harían un mejor trabajo para

prevenirlo, evitarlo y abordarlo”. Sobre el procedimiento llevado a cabo por los Estados miembros del grupo a cargo de la redacción del borrador, Regenvanu indicó que: “...a partir de la próxima semana, los miembros del grupo de Estados pasarán a la fase crítica de las negociaciones de la Asamblea General de la ONU sobre la resolución en Nueva York. Nuestro grupo de 18 naciones tiene casi finalizado el borrador que será compartido con todos los Estados miembros de la ONU y con el público, cuando regresemos a casa de la COP27”.

Por su parte, el Viceministro de Gestión Estratégica del Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica, declaró que “Costa Rica apoya plenamente la corajosa decisión de Vanuatu de solicitar una opinión

consultiva sobre el cambio climático a la Corte Internacional de Justicia. Costa Rica ofrece su experiencia para apoyar el éxito de la iniciativa de Vanuatu”. A su vez, Ana Villalobos, jefa negociadora de la delegación de Costa Rica en la COP27, declaró que “somos el único país de América Latina que actualmente forma parte del grupo central, y por supuesto sería fantástico que pudiéramos conseguir que se unieran otros países, no sólo de América Latina, que es nuestro principal objetivo, sino también de otras regiones del mundo”.

La iniciativa deberá contar con el voto afirmativo de una mayoría simple de la Asamblea General de la ONU, la cual votará la resolución el 14 de diciembre de 2022.

José Daniel Rodríguez Orúe
World's Youth for Climate Justice





Créditos PISFCC / Representantes gubernamentales de Vanuatu, Antigua y Barbuda, Costa Rica y Nueva Zelanda en conferencia de prensa el 18 de noviembre de 2022 en la COP27.



Créditos PISFCC - Presidente de Vanuatu, Nikenike Vurobaravu, destaca importancia de la iniciativa en evento del Commonwealth, en la COP27



Créditos PISFCC - Jóvenes activistas climáticos de todo el mundo se manifestaron en la COP27 en favor de la campaña para solicitar a la Corte Internacional de Justicia una Opinión Consultiva sobre cambio climático y derechos humanos.



6. ANEXO: CANLA EN LA COP27



LA VOZ DE CANLA

EN LA



LA VOZ DE CANLA

EN LA COP27 SHARM EL-SHEIKH EGYPT 2022

“
No nos adaptamos a la injusticia. Estamos en @COP27P por un mecanismo financiero de #pérdidasylaños. Nuestro momento es el de las comunidades, ¡son resultados ya! ¡La compensación es nuestro derecho! **Exigimos una responsabilidad jurídica real, tan real como el sufrimiento de Pérdidas y daños.**”

Adrián Martínez Blanco
 Director La Ruta del Clima

@CAN.Latinoamerica @CAN_LA_

LA VOZ DE CANLA

EN LA COP27 SHARM EL-SHEIKH EGYPT 2022

“
 En la acción climática, las salvaguardas ambientales y de Derechos Humanos no pueden ser solo responsabilidad de los Estados, deben ser **REQUISITOS INDISPENSABLES** para el funcionamiento de los mercados carbono dentro de la CMNUC.”

Gianella Guillén
 Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR PERÚ

@CAN.Latinoamerica @CAN_LA_

LA VOZ DE CANLA

EN LA COP27 SHARM EL-SHEIKH EGYPT 2022

“
Pérdidas y Daños NO debe quedarse sólo en mención de la @COP27! Exigimos acción climática real e inmediata por las partes, dónde no sólo se reconozca, pero que también se compensen las pérdidas y daños del PASADO e instalando los mecanismos de financiamiento adecuados que aseguren la compensación de los daños a FUTURO.”

Carlos Nuñez
 Sustenta Honduras

@CAN.Latinoamerica @CAN_LA_

LA VOZ DE CANLA

EN LA COP27 SHARM EL-SHEIKH EGYPT 2022

“
 En el contexto de las conversaciones del Artículo 6 del Acuerdo de París , en la COP27 demandamos que las alternativas del mercado de carbono avancen al mismo ritmo que las opciones de no mercado.
Los mercados de carbono no pueden ser la única alternativa.”

ALEJANDRO ALEMÁN
 Coordinador de Climate Action Network América Latina

@CAN.Latinoamerica @CAN_LA_



CANLA AL DÍA

EN LA COP27



CAN-LA @CAN_LA_ · 18 nov.

CANLA al Día | Esperamos en esta #COP27 el establecimiento de un fondo de financiamiento el materia de #LossAndDamage @CCADSICA @CAVulnerable @CANIntl @sg_sica @larutadelclima @Aidaespanol @farnargentina @ONGDAR @CEUS_Chile @gcdcj



CAN-LA @CAN_LA_ · 14 nov.

CANLA al Día | "Junto a las organizaciones de CANLA nos reunimos con la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, para expresarle nuestras preocupaciones respecto a las conversaciones de #LossAndDamage" Ezio Costa, Director @FIMA_Chile @MMAchile @Maisa_Rojas @max_proano @CANIntl



CAN-LA @CAN_LA_ · 15 nov.

CANLA al Día | "Esperamos una respuesta rápida del Gobierno de #Chile para facilitar que la posición del Sur Global cuente con un mecanismo de financiamiento específico para #LossAndDamage @javalosg @Aidaespanol @Minrel_Chile @UrrejolaRREE @Maisa_Rojas @max_proano @CEUS_Chile



CAN-LA @CAN_LA_ · 15 nov.

CANLA al Día: "El mecanismo de financiamiento en #LossAndDamage es el punto más álgido de las negociaciones. Esta semana se espera que nuestros ministros lleguen a una resolución" Conoce todo lo que ha pasado en #LossAndDamage en la #COP27 @CEUS_Chile



15 videos de CANLA AL DÍA publicados informando sobre los avances de la COP27

ECO EN LA COP27



CAN-LA @CAN_LA_ · 42s

#ECO en español, para el día de hoy:

- 👉 Beneficios de los combustibles fósiles
- 👉 El bombo de la captura de carbono
- 👉 Cambiar los trillones

➡ Lee los artículos completos en español en n9.cl/espanoleco

ECO Español

NO HAY JUSTICIA CLIMÁTICA SIN DERECHOS HUMANOS

Los Grupos Ambientales No Gubernamentales han publicado ECO en la mayoría de las conferencias internacionales desde Estocolmo. ECO se publica en cooperación con la Red de Acción por el Clima en las reuniones de la CMNUCC en Sharm el-Sheikh durante las reuniones de la COP 27. Dirección de Edición: Andrés Fuentes. Traducido al español por un equipo de CAN Latinoamérica, coordinado por Karina Sainza Aguilera

¿Necesita un asesor financiero / de combustibles fósiles? Marque A-O-S-I-S

"¿Dónde está el dinero?", exclamó John Kerry, Emisario Especial para el clima de Estados Unidos en el Día de las Finanzas. "Necesitamos grandes cantidades. No millones aquí y allá."

ECO cree que esta es una pregunta muy importante. Y llamar la atención sobre las enormes necesidades de financiamiento climático de los países en desarrollo, y los mirios millones en contribuciones de financiamiento climático (provenientes de promesas anteriores) y visto hasta ahora en la COP27, es igualmente válido.

Tal vez algunas partes no han estado escuchando detenidamente a los compañías negociadoras o las declaraciones de los líderes en la apertura de la COP27. Si hubieran escuchado AOSIS, habrían escuchado la respuesta fuerte y clara.

Desde el comienzo de la COP escuchamos a la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, llamar la atención sobre las enormes cantidades de ganancias acumuladas por la industria de los combustibles fósiles. Y escuchamos al Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, decir que las compañías de combustibles fósiles deberían pagar un "impuesto global sobre el carbono" y sobre las ganancias como fuente de financiamiento para pérdidas y daños, y pedir el fin de los subsidios a los combustibles fósiles. Hemos escuchado a los negociadores llamar la atención sobre este tema candente. Las ganancias del 3er trimestre de 2022 (julio-septiembre), las más



Egipto: No permiten manifestantes, pero da una cálida bienvenida a los grupos de activistas pro-combustibles fósiles.

El hecho de que miles de delegados, la sociedad civil y los medios de comunicación mundiales se hayan reunido en una ciudad balnearia para una importante conferencia sobre el clima, mientras que decenas de miles de presos de conciencia languidecen en las cárceles es un nivel de distorsión que merece ser denunciado. Sabemos que no puede haber justicia climática sin Derechos Humanos.

"¿Aún más amargo?" Ahora nos enteramos de que hay 600 activistas pro de las industrias de los combustibles fósiles desambulando por el lugar, un 25% más que en la COP del año pasado. Es indignante que los espacios cívicos permanezcan severamente restringidos mientras que aquellos que destruyen el planeta son bienvenidos y corrientes en una conferencia sobre el clima.

"¿Y qué pasa con todos los rumores sobre los teléfonos interceptados y los sitios web bloqueados? Aquí estamos tratando de centrarnos en la extremadamente importante esencia de las conversaciones sobre el clima: sobre pérdidas y daños, financiación climática y adaptación que, con el debido crédito, está al frente y en el centro de estas conversaciones.



ECO Español

NO HAY JUSTICIA CLIMÁTICA SIN DERECHOS HUMANOS

Los Grupos Ambientales No Gubernamentales han publicado ECO en la mayoría de las conferencias internacionales desde Estocolmo. ECO se publica en cooperación con la Red de Acción por el Clima en las reuniones de la CMNUCC en Sharm el-Sheikh durante las reuniones de la COP 27. Dirección de Edición: Andrés Fuentes. Traducido al español por un equipo de CAN Latinoamérica, coordinado por Karina Sainza Aguilera

Texto Propuesto: una desastrosa segunda fecha

ECO le pidió a la presidencia egipcia que se detuviera, fuera valiente y pidiera para otro día, pero qué desastre resultó ser su segunda fecha de Texto Propuesto. Al igual que una cita que se prolonga durante horas, el extenso texto (1900 palabras y 20 páginas!) casi nos hizo quedarnos dormidos. Y después de que las últimas horas nos dejarán preguntándonos si la Presidencia nos estaba engañando, nos decepcionó que Egipto nos fuera incapaz de defender la relación, demostrando no tener una visión clara con este texto. Esto precisa cambiar. A diferencia de un adelanto en su primera relación, ECO espera que la presidencia de la COP asuma una verdadera responsabilidad.

Cuando ECO pidió movimientos audaces por parte de la Presidencia, no esperábamos un lenguaje de Texto Propuesto comparable a un beso francés mal consumido de alguien que habría estado fumando combustibles fósiles. Como mínimo, la COP27 no debe retroceder del lenguaje de Glasgow sobre 1.5 °C y los combustibles fósiles. El comunicado del ECO ha abierto una particular oportunidad para comprometer a las economías de altas emisiones a 1.5 °C, y abre el camino para acordar un ambicioso e histórico resultado del mecanismo de financiamiento de Pérdidas y Daños en esta COP27.

ECO escuchó que para cuando tenga esto en sus manos, es posible que ya tengamos un nuevo texto. En esto ECO tiene grandes expectativas. Al igual que con el compromiso global de mantener viva la temperatura de 1.5 °C, si la Presidencia quiere salvar esta relación, debe actuar ahora.

Póngalo en el texto para mantenerlo bajo tierra

No podemos irnos de la COP27 sin un texto de decisión que comprometa a las naciones a eliminar de manera equitativa todo el petróleo, el gas y el carbón, los perpetradores de la emergencia climática. Afortunadamente, la cartera ha comenzado para nombrar y avergonzar a los combustibles fósiles en el texto de la decisión final.

Los primeros en salir fueron la UE y AELAC, que fueron más allá del texto de la decisión de Glasgow para pedir la eliminación gradual de todos los combustibles fósiles, no solo el carbón, sino también el petróleo y el gas. El Reino Unido también pidió la transición para alejarse de los combustibles fósiles.

Tuviste un llamado de atención similar para que el texto de la decisión incluyera explícitamente una eliminación gradual no calificada de todos los combustibles fósiles. Sin "y", sin "pero" y sin "y". Estos son los únicos pedidos de texto que se alinea con el objetivo de 1.5 °C y rechaza firmemente soluciones falsas como la captura de carbono que prolongan el uso continuo de combustibles fósiles.

En un sorprendente conjunto de anuncios, India pidió la eliminación gradual de los combustibles fósiles. Estados Unidos hizo un movimiento revolucionario al apoyar el llamado de India para eliminar gradualmente todo el petróleo, el gas y el carbón sin demora. Noaegga hizo lo mismo. Esto representa la primera vez en la historia de la COP que los principales países han reconocido la necesidad de poner fin a la dependencia mundial de los combustibles fósiles.

Pero, necesitamos que estas llamadas se anuncien firmemente en blanco y negro en el texto de la decisión final. Vergonzadamente, los elementos del texto del proyecto de decisión no contienen ninguna referencia al petróleo y el gas y lamentablemente retrocedió incluso en los pequeños compromisos de Glasgow sobre la transición de la energía sucia. El texto conserva un lenguaje de contradicción que se compromete a eliminar gradualmente el carbón y, para colmo de males, también permite que persistan los subsidios a los combustibles fósiles "nacionalizados", "necesarios".

No podemos retroceder en los compromisos de Glasgow. Necesitamos un texto de decisión que reconozca que todos los combustibles fósiles son el problema; cualquier cosa menos es negociación climática. Todos los ojos están puestos en la presidencia egipcia para que deje de bloquear esta ola de naciones que quieren comprometerse a eliminar gradualmente al culpable de la emergencia climática.

Y este bloque emergente tampoco puede detenerse en esta mínima ambición. Es inaceptable limitar una eliminación gradual a los combustibles fósiles "necesarios", un lenguaje que abre la caja de Pandora de los contaminadores con soluciones falsas, como una acción de compensación a gran escala para mantener los fósiles en la mezcla; la captura de carbono o el hidrógeno fósil; todo lo cual solo prolonga el devastador daño. Necesitamos palabras que reflejen la realidad de que nuestra adicción a los combustibles fósiles nos condena a un planeta inhabitable y un mundo injusto.



CAN-LA @CAN_LA_ · 1h
En tu boletín diario de #ECO de hoy encontrarás

- 🔴 Texto propuesto
- 🚫 #Bloqueador de pérdidas y daños
- 🍷 #REDD+
- ⚙️ Santiago Network
- 🚫🌍 Don't Gas #COP27
- 💰 #climatefinance
- 👤 ECO se ha despertado hoy...
- 📄 Artículo 2.1c

Lea aquí (EN/SPA) climatenetwork.org/cop-27/eco-new



CANLA INFORMA



LA VOZ DE CANLA

UNA MIRADA A LAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

CANLA.ORG NO. #2 • COP27 - SHARM EL-SHEIKH 18 noviembre 2022




CANLA INFORMA

La crisis climática es una crisis de los derechos humanos. ¡Estamos llevando el cambio climático a la Corte Internacional de Justicia!

El cambio climático ya produce violaciones a los derechos humanos, especialmente en los países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a aquellos grupos poblacionales y Estados menos responsables. Ante la ausencia de consenso entre países para aumentar su ambición y reconocer la emergencia climática como una crisis de derechos humanos, se han explorado alternativas paralelas a la COP para exigir justicia climática.

Una idea concebida en 2019 por estudiantes de las Islas del Pacífico se ha convertido en un movimiento global para solicitar a la Corte Internacional de Justicia: una Opinión Consultiva sobre las obligaciones que tienen los Estados para proteger los derechos de las generaciones presentes y futuras frente al cambio climático.

La opinión de la Corte podría estimular a tomadores de decisión a integrar el enfoque de derechos humanos en la acción climática.

La iniciativa deberá contar con el voto afirmativo de una mayoría simple de la Asamblea General de la ONU, la cual votará la resolución el 14 de diciembre de 2022.

Esta campaña ha sido formalmente respaldada por los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, así como un grupo central de Estados que han redactado el borrador de resolución que será presentada a la Asamblea General (incluyendo a Costa Rica, Vietnam, Portugal, y Alemania). Además, la iniciativa es respaldada por más de 1500 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a CANLA, Greenpeace y Amnistía Internacional.

Durante la COP27, el Ministro de Cambio Climático de Vanuatu anunció que el viernes 18 de noviembre de 2022 saldrá a la luz el borrador de resolución que será presentada a la Asamblea General. También en el marco de la COP, la Comisión Europea ha manifestado su apoyo a la iniciativa.

CANLA reconoce que esta decisión contribuirá significativamente a integrar un enfoque de derechos humanos en las políticas y negociaciones sobre el cambio climático. Insta los Estados del COP a respaldar esta justicia climática.



José Daniel Rodríguez Orde
World's Youth for Climate Justice

@CANLatinoamerica @CAN_LA_



LA VOZ DE CANLA

UNA MIRADA A LAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

CANLA.ORG NO. #1 • COP27 - SHARM EL-SHEIKH 12 noviembre 2022




CANLA INFORMA

COP27, en la era de pérdidas y daños

La COP 27 se celebra del 6 de noviembre al 18 de noviembre en el Sharm el Sheikh, Egipto. Este año el continente Africano toma el liderazgo de las negociaciones climáticas, este contexto a invisibilizado las posiciones de América Latina, toda la atención está puesta en los intereses de África, la mayor parte del financiamiento para la participación ha sido dirigida a las organizaciones de esta parte del mundo.

La primera gran batalla de la sociedad civil Latinoamericana será mantener en el punto de agenda los intereses de América Latina, con especial énfasis en pérdidas y daños, es un deber histórico de los negociadores latinoamericanos defender el tercer pilar de las negociaciones climáticas, junto a la mitigación y la adaptación.

La Red de Santiago no avanza a la velocidad que se esperaba, la Convención Marco de Naciones

Unidas para el cambio climático no está a la altura de los desafíos climáticos de las comunidades vulnerables que sufren por la injusticia, la desigualdad y la crisis climática que destruye sus medios de vida, su cultura y su vida.

El financiamiento de pérdidas y daños es uno de los grandes objetivos de la sociedad civil Latinoamericana en esta COP.

Las discusiones giran en torno a la creación de un mecanismo de financiamiento que no entre en conflicto con el financiamiento a la mitigación y la adaptación. Un financiamiento que atienda las necesidades inmediatas de las comunidades vulnerables que sufren los efectos de los eventos hidrometeorológicos extremos.

Las señales no son alentadoras, países como Estados Unidos siguen bloqueando cualquier intento de avanzar en el financiamiento de pérdidas y daños, además de ser los responsables históricos de las emisiones, son el actor que presenta la mayor resistencia a las soluciones climáticas en la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El contexto político en Egipto no podría ser peor, la sociedad civil se enfrentará a un ambiente político hostil hacia los grupos de sociedad civil, esperamos que esta sea una oportunidad para visibilizar las problemáticas que enfrenta la sociedad en este país del norte de África.

Las esperanzas de los pueblos del mundo están en manos de los negociadores, que tomaran decisiones en nombre de ellos, vivimos la era de las pérdidas y los daños, los pobres y los vulnerables están pagando el precio de 27 años de malas decisiones.

Bernis Cunningham
Presidente CENICA
Nicaragua



@CANLatinoamerica @CAN_LA_



CRÉDITOS

Redacción



Alejandro Alemán
Treminio

Climate Action Network
Latinoamérica (CANLA)

canlacanal@gmail.com



Bernis Trejos
Cunningham

Foro Centroamérica
Vulnerable / CENICA

cenica2014@gmail.com



Jaime Osver Polo
Carasco

Movimiento Ciudadano frente
al Cambio Climático (MOCICC)

opc2015@gmail.com



Marcos Nordgren

Plataforma Boliviana Frente al
Cambio Climático (PBFCC)

marcosnordgrenballivian@cambioclimatico.org.bo



Enrique Maurtua
Konstantinidis

The Independent Global
Stocktake (iGST)

enrique.maurtua@iniciativaclimatica.org



Mariana Cruz
Astudillo

ONG CEUS Chile

macruz@ceuschile.cl



Felipe Pino Zúñiga

Corporación Fiscalía Del Medio
Ambiente (FIMA)

pino@fima.cl



Carlos Aguilar

Fundación OXFAM Intermón
(OXFAM)

carlos.aguilar@oxfam.org



Javier Dávalos
González

Asociación Interamericana para
la Defensa del Ambiente (AIDA)

jdavalos@aida-americas.org



José Daniel
Rodríguez Orúe

World's Youth for Climate
Justice (WYCJ)

jose@wy4cj.org

Cómite de edición

Martin Henry Córdova	Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC)	opc2015@gmail.com
José Daniel Rodríguez Orúe	World's Youth for Climate Justice (WYCJ)	jose@wy4cj.org
Bernis Trejos Cunningham	Foro Centroamérica Vulnerable / CENICA	cenica2014@gmail.com
Alejandro Aleman Treminio	Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)	canlacanal@gmail.com
Karina Saravia Aguilera	Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)	comunicaciones@climatenetworklac.org
Jean-Baptiste Boudot	Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)	asistentecanla@gmail.com
Karla MAASS C	Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)	karla.maass.can@gmail.com



Climate Action Network Latinoamérica (CANLA) es el brazo latinoamericano de CAN, la red más grande de defensores y activistas por la estabilidad climática a nivel mundial y un actor clave en el proceso de negociaciones multilareales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

De manera especial agradecemos el apoyo financiero y técnico de Christian Aid, OXFAM y Brot Für Die Welt.

También agradecemos la participación y la entrega de las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina en este proceso de negociaciones, y su labor en pro de la justicia climática. De manera especial agradecemos a las organizaciones de Can América Latina y El Foro Centroamérica Vulnerable ¡Unida por la Vida!

Con el apoyo de

